



Proyecto Educativo Institucional



Escuela Básica N°128
San Ramón

“Construyendo juntos tu futuro”

Escuela Básica N°128

San Ramón



“Construyendo juntos tu futuro”

Índice

- Índice 3

Contexto Educativo

- Introducción 6
- Información Institucional 8
- Reseña Histórica 11
- Entorno 14

Ideario Educativo

- Sellos Educativos 17
- Visión 19
- Misión 20
- Definiciones y Sentidos Institucionales 21
- Valores Institucionales 27
- Perfiles 28
- Objetivos 32

Evaluación

- Seguimiento y Proyecciones 34



ESCUELA BÁSICA N° 128

Enseñanza GRATUITA



EDUCACIÓN PARVULARIA PRE-KÍNDER Y KÍNDER
EDUCACIÓN BÁSICA 1º A 8º BÁSICO
Construyendo juntos TU FUTURO

2 2796 0271 / 2 2796 0272 / +56 9 9827 1680

www.escuela128.cl
Facebook: San Ramón La Cisterna
Instagram: 128escuela

Infórmese sobre el SAE



Haga clic en el ícono

Construyendo juntos TU FUTURO

48 AÑOS

ESCUELA BÁSICA N°128 SAN RAMÓN

Enseñanza MIXTA GRATUITA

Inicio | Sobre Nosotros | Niveles | Equipo | Galería | Extraprogramático | Matrícula | Documentos de Interés | Contacto

QUIÉNES SOMOS

NIVELES

EXTRAPROGRAMÁTICO

EQUIPO

MATRÍCULA

GALERÍA







**Contexto
Educativo**

Introducción

“Queda prohibido no sonreír a los problemas, no luchar por lo que quieras, abandonarlo todo por miedo, no convertir en realidad tus sueños”.

Pablo Neruda

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y las sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria en todos los sentidos para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, nivelar las desigualdades económicas y sociales, propiciar la movilidad social de las personas, acceder a mejores niveles de empleo, elevar las condiciones culturales de la población, ampliar las oportunidades de los jóvenes, vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación. La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

Ahora si hablamos de la educación inicial de niñas y niños en sus primeras experiencias educativas formales, como la que imparte nuestro Colegio de Pre-Básica a 8° año básico, es innegable la significancia que se desprende de ella, puesto que será el cimiento para su proyección educativa y de vida.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), instrumento obligatorio y de gran relevancia en la actualidad para los establecimientos educacionales, permite a las escuelas direccionar clara y organizadamente su aspiración educativa, diferenciándose de otras propuestas.

Nuestro PEI, explicita, entre otros aspectos, nuestra Misión, Visión, cuales son los sentidos y sellos que rigen nuestro actuar educativo y el aporte de desarrollo que brindamos a nuestra comunidad. En la actualización de este proyecto han participado representantes de los distintos estamentos de la comunidad escolar (docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados, directivos y sostenedor) por medio de encuestas y talleres. Consideramos que todas las familias que han elegido nuestro colegio para educar a sus hijos e hijas, los y las estudiantes y todas las personas que trabajan en nuestra institución, deben conocer estos principios y fundamentos, por ello lo ponemos a disposición de toda la comunidad educativa, entendiendo que adhieren libremente a este PEI.

Invitamos a toda nuestra Comunidad Escolar a leerlo y hacer de él un motor de energía para la mejora sustancial de la calidad formadora de nuestros estudiantes: nuestra razón de ser.

Luz María Carvajal L.

Directora

Información Institucional

La Escuela Básica Nº 128 “San Ramón”, ubicada en María Vial Nº 7907, esquina Avenida El Parrón, es un establecimiento fundado en el año 1972 que pertenece a la Fundación Educacional San Ramón, cuyo representante legal es don Jorge Cifuentes Narváez.

Actualmente, contamos con una matrícula en alza con más de 250 estudiantes, distribuidos en los niveles de Pre básica hasta 8º año. Cuenta, en total, con 10 cursos: 2 de Pre básica y 8 cursos desde primero a octavo, existiendo 1 grupo en cada nivel. Los y las estudiantes provienen en su mayoría de las comunas de La Cisterna, San Ramón y La Granja, un porcentaje más bajo proviene de comunas más alejadas como El Bosque y Lo Espejo.

Nuestra escuela está adscrita nuevamente al PME (Plan de Mejoramiento Educativo) guiado por el Ministerio de Educación en el marco del Convenio de Igualdad de oportunidades y Excelencia educativa de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), esta vez en el ciclo 2019-2021, el cual es un instrumento de planificación estratégica que nos permite organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes; lo que implica intencionar un Ciclo de Mejora Continua a 4 años, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.



El capital humano del establecimiento se divide entre docentes y asistentes de la educación (profesionales y no profesionales), los cuales en conjunto trabajan con el Programa de Integración Escolar (PIE) beneficiando a más de 50 niños y niñas del establecimiento. El PIE es una estrategia inclusiva, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Nuestro colegio cuenta con una sólida construcción, patios pavimentados con cerámicas, baños para alumnos y alumnas, un motivador Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA).

La convivencia escolar constituye un aprendizaje que supone el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes, establecidas en el currículum que trabajamos diariamente y que también son transmitidas a través de las interacciones, en un ambiente organizado con normas establecidas, difundidas y fortalecidas a través del Reglamento Interno, siendo el eje principal de la convivencia la formación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia y proporcionar a todos los y las estudiantes oportunidades para lograr aprendizajes significativos. Se especifican en nuestro Reglamento Interno los canales de comunicación, los espacios y procedimientos de participación de todos los actores educativos, dándose también oportunidad en estas instancias de expresar la adhesión al Proyecto Educativo.



Ofrecemos una gran gama de talleres curriculares y extra programáticas, que les permiten a los niños y niñas desarrollar sus habilidades en distintas áreas deportivas, artísticas y culturales, por ejemplo: futbol, ajedrez, patinaje, baile, música, entre otros.

Para nuestra institución es fundamental mantener un plan de trabajo activo, enfocado en implementar y fortalecer la articulación entre los distintos niveles académicos para lograr una adecuada formación escolar y social. Todo esto queda de manifiesto en la obtención de la excelencia académica 2018-2019/2020-2021. Con este reconocimiento se refleja el esfuerzo de todos aquellos que conformamos esta unidad educativa y que trabajamos constantemente por la mejora continua.



Reseña Histórica

La Escuela Básica N° 128 "San Ramón", nace el 10 de enero de 1972, con el nombre de Escuela Básica N°128 "Galvarino de San Ramón", ubicada en María Vial #7941, con el objeto de atender y otorgar una educación digna a los alumnos de la Cisterna y de sus alrededores. Su sostenedor y primer director fue el Sr. Jorge Cifuentes Narváez.

Atendiendo a la demanda de las familias de que sus hijos estuviesen cerca de sus domicilios, es que tres años después, 1975, se integra la educación técnica profesional, dando vida a la escuela Técnica Femenina Particular "Galvarino de San Ramón"

Con fecha 5 de agosto de 1982, siendo su directora la Sra. Ida Muñoz, nuestra escuela integra la Enseñanza Media Científico Humanista, denominándose "Liceo Galvarino de San Ramón". En 1989 su nombre cambia a Colegio Particular San Ramón, orientándose hacia la rama comercial e impartiendo las especialidades de Contabilidad y de Ventas y de Agente Comercial. Ese mismo año, en julio, por impartir educación científica humanista y técnico-profesional, pasa a denominarse "Complejo Educacional Particular San Ramón". En 1994 se amplían sus especialidades agregándose Programador en Computación. A partir del año 2001 se amplía la rama comercial y se imparte la especialidad de Ventas y Administración.



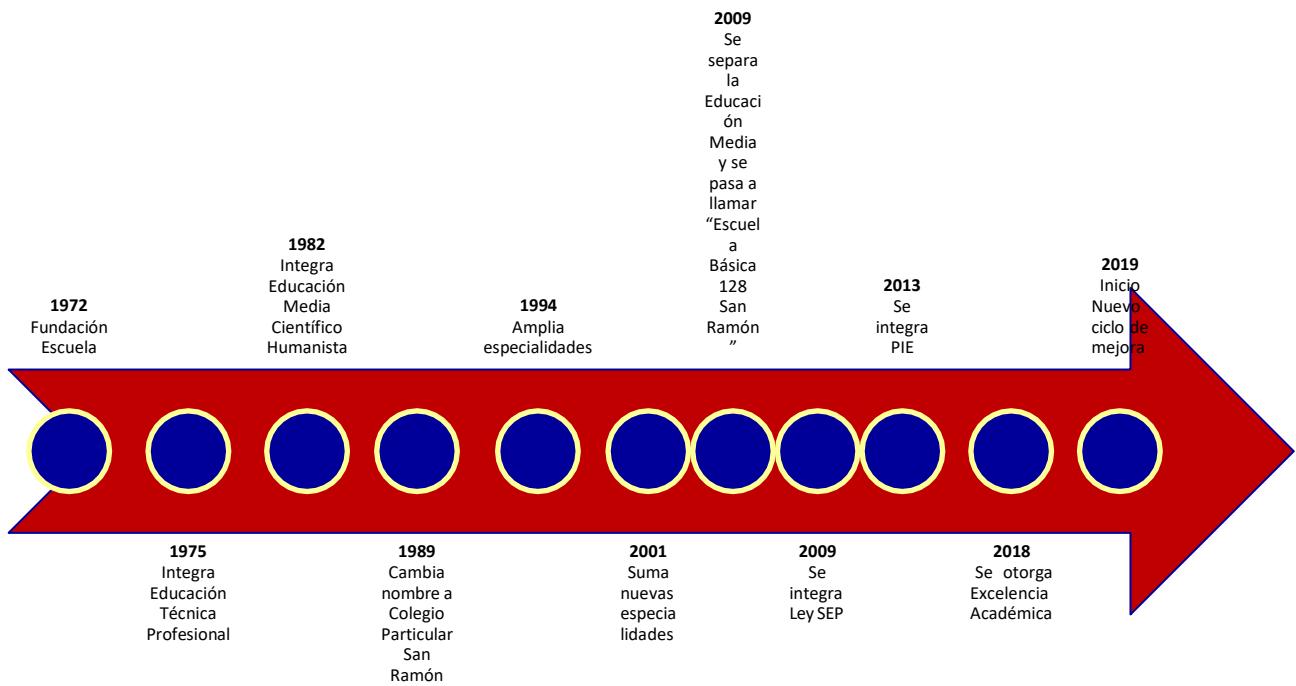
Debido a la incorporación de la Jornada Escolar Completa, la enseñanza Técnico Profesional se traslada a las dependencias de Alejandro Vial # 8791 comuna de La Cisterna. A contar del año 2009 se separara definitivamente la enseñanza media y básica, poniendo fin al “Complejo Educativo Particular San Ramón”, dando paso a nuestro establecimiento con el nombre actual de Escuela Básica N° 128 “San Ramón”, a cargo de la nueva Sostenedora, “Fundación Educativa San Ramón” representada por el Sr. Jorge Cifuentes Narváez

El año 2009 nuestra escuela se suscribe a la Ley SEP, Subvención Escolar Preferencial, beneficiándose de recursos extras del Estado, con el objeto de mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos, elaborando un Proyecto de Mejoramiento de la Educación (PME) en donde se toman importantes decisiones como por ejemplo, integrar a nuestra planta asistentes de aula desde pre kínder a 4° año básico, contratar asesorías pedagógicas, renovar computadores o implementar nuevos elementos audiovisuales, solo por nombrar algunas.



En esa misma línea, de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, a partir del año 2013 nuestra escuela accede al Programa de Integración Escolar (PIE), con el fin de atender a los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales (NEE) de carácter transitorio, incorporando nuevos profesionales a la escuela, como profesores diferenciales, psicólogo, fonoaudiólogo., entre otros.

En mayo del 2017, la Sra. Ida Muñoz, se despide de su cargo de directora, y asume en la dirección de nuestro establecimiento la Sra. Luz María Carvajal Luco. Actualmente nuestra escuela cuenta con el reconocimiento de Excelencia Académica, por el periodo 2018-2019, que sin duda es un logro de todos los que componen la unidad educativa, que día a día trabajan para que nuestras niñas y niños reciban una educación de calidad, en un ambiente armónico y estimulante.



Entorno

La Cisterna es una comuna ubicada en el sector sur de la ciudad de Santiago, capital de Chile. Limita al norte con San Miguel, al este con San Ramón, al sur con El Bosque y al oeste con Lo Espejo.

Es una comuna esencialmente residencial y comercial. La Cisterna ha cambiado su población en las últimas décadas, ya que al ser una comuna esencialmente vieja, los hijos de los antiguos dueños se han trasladado a otras comunas en la capital para continuar con sus vidas. Las viejas casas han dado pie a la construcción de nuevos edificios que están empezando a ser habitados por jóvenes profesionales y trabajadores. El censo de 2017 registro 90.119 habitantes.

La comuna tiene como eje central la Gran Avenida, bajo la cual corre el Metro que ha sido el principal impulsor de progreso para la comuna. La estación Lo Ovalle, ubicada en el paradero 18 de la Gran Avenida, fue largo tiempo la estación terminal de la Línea 2 del Metro. Sin embargo, con la ampliación de la línea hacia el sur con las estaciones El Parrón y La Cisterna en 2004, la columna de la comuna ha recibido un nuevo impulso hasta el paradero 25 de Gran Avenida. Cabe destacar que la estación La Cisterna es una de las dos estaciones de intercambio modal que comprende el plan Transantiago, además en este lugar la Gran Avenida interseca con la Autopista urbana Vespucio Sur. Todo lo anterior posiciona a La Cisterna como el acceso sur de Santiago, en cuanto a conectividad de transporte con la ciudad a los habitantes de comunas como San Bernardo, El Bosque, La Pintana y San Ramón.



Un lugar significativo de la comuna, considerado para propiciar el aprendizaje de los niños es el Complejo Deportivo de La Cisterna, ubicado en Panamericana, esquina Av. El Parrón. Divide sus instalaciones entre el Estadio "Palestino", sede del mismo equipo, y el "Complejo Deportivo Azul", canchas de entrenamiento del equipo de fútbol Universidad de Chile.

Tenemos vínculos directos con el Colegio Técnico Profesional San Ramón-La Cisterna para la prosecución de estudio de enseñanza media.

Otras redes de apoyo con que cuenta nuestro establecimiento e interactúan con nosotros través de profesionales y especialistas competentes en diversas disciplinas de las áreas de educación, salud y social los cuales participan apoyando a los profesores, estudiantes y familias en la implementación de soluciones educativas de acuerdo a sus necesidades, para avanzar en el mejoramiento de resultados de aprendizaje, estas son:

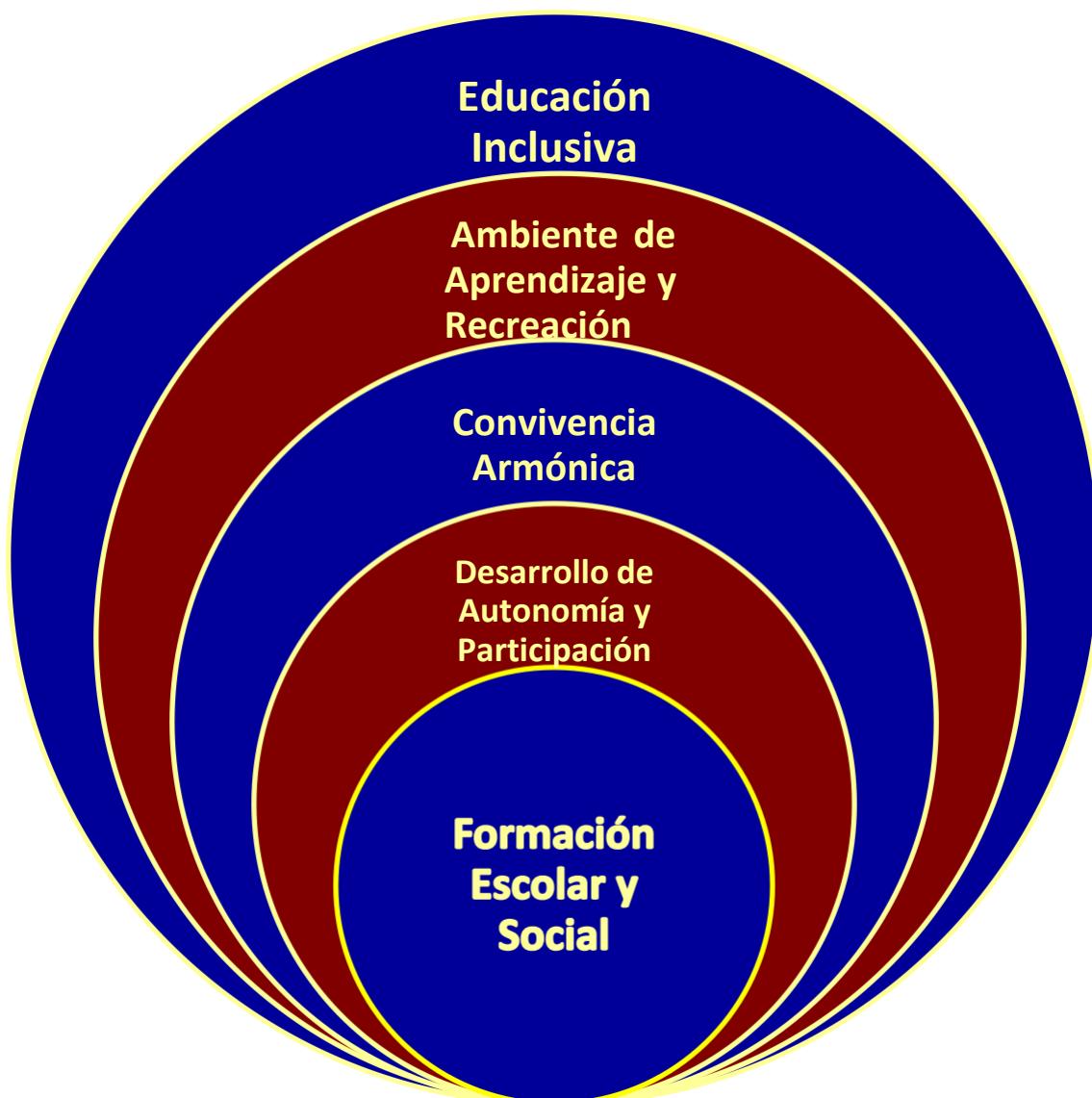
- Provincial de Educación Sur
- Plan Cuadrante de Carabineros
- Bomberos La Cisterna
- Carabineros 10° Comisaría
- Rescate ACHS/ Agencia San Miguel
- Juzgado de Policía Local
- CECOSF Santa Anselma
- CECOSF Eduardo Frei
- OPD San Ramón
- OPD de La Cisterna
- OPD El Bosque

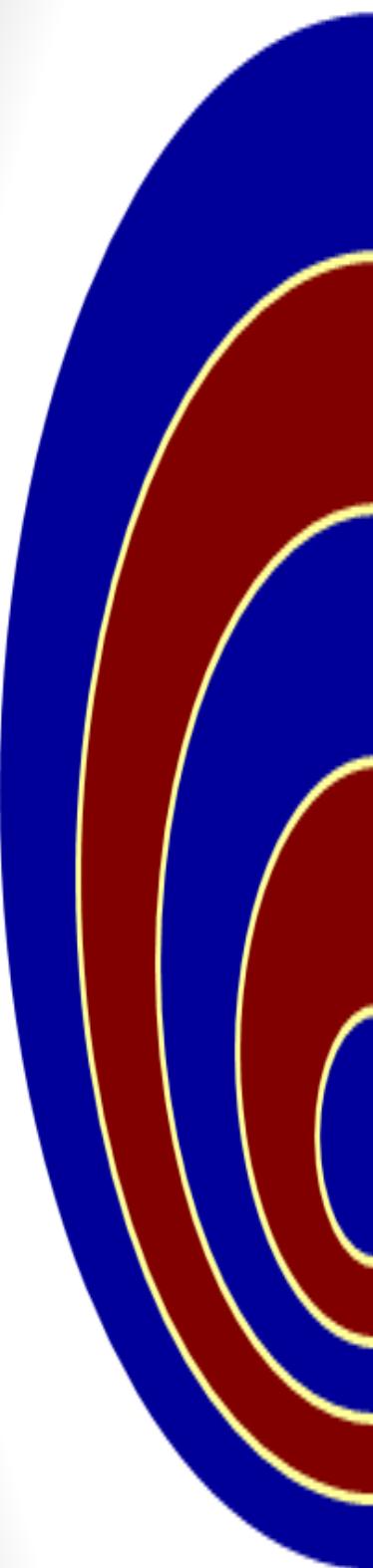


Ideario Educativo

SellosEducativos

Los siguientes atributos identifican y expresan nuestra propuesta, señalando aquello que nos define como una Institución particular. Nuestro foco principal es la Formación Escolar y Social desprendiéndose de él los otros sellos que se suman, para formar la excelencia humana y académica que buscamos.





Educación Inclusiva: Desarrollamos en las y los estudiantes competencias duras y blandas. Sin importar su condición personal, social y cultural, ofreciendo igualdad de oportunidades de aprendizaje.

Ambiente de Aprendizaje y Recreación: Nuestra escuela propicia ambientes de aprendizaje y actividades recreativas en donde la confianza, motivación, alegría y entusiasmo son factores imprescindibles, para que les sean significativas y la comunidad se sienta a gusto participando.

Convivencia Armónica: Propendemos relaciones de empatía y entendimiento entre sus integrantes, donde el diálogo es una práctica cotidiana y la herramienta principal en la resolución de conflictos.

Desarrollo de Autonomía y Participación: Incentivamos en los y las estudiantes la autonomía, proactividad y participación generando ambientes democráticos en donde se potencien las habilidades argumentativas y críticas para expresarse y actuar responsablemente.

Formación Escolar y Social: Los y las estudiantes aprenden y potencian actitudes, conocimientos, habilidades y principios. Facilitando su desarrollo personal en el medio en el cual se desenvuelven.

Visión

Nos proyectamos como una comunidad educativa que entregue a nuestros y nuestras estudiantes una formación de excelencia en un ambiente armónico, inclusivo y participativo, donde desarrollen competencias que les permitan enfrentar sus desafíos de manera consecuente y puedan emprender su proyecto de vida.



Misión

Somos una comunidad educativa inclusiva y comprometida con la formación escolar y social de nuestros estudiantes, orientada a desarrollar ambientes armónicos de aprendizaje, recreación y participación con el respeto y compromiso de todos sus integrantes, para enfrentar nuevos desafíos y ser un aporte a la sociedad.



Definiciones y Sentidos Institucionales

Los sentidos, principios y definiciones que enmarcan nuestra filosofía y estilo educativo, son la base firme en que se sustenta la propuesta pedagógica y nos dan las directrices o caminos por donde hemos de orientar nuestra labor ,para darnos fisonomía propia.

Nuestra propuesta pedagógica y valórica se construye sobre las bases de los derechos garantizados en la constitución y es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan las siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas, 1948.
- Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña. UNESCO, 1989.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Constitución Política de la República de Chile. 1980.
- Ley N° 20.370 General de Educación. Chile, 2009.
- Ley N° 19.979 Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna. Chile, 2004.
- Ley N° 20.422 Igualdad de Oportunidades e Inclusión de Personas con Discapacidad. Chile, 2010.
- Ley N° 20.536 Violencia Escolar. Chile, 2011.
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Chile, 2011.
- Ley N° 20.609 Medidas Contra la Discriminación. Chile, 2012.
- Ley N° 20.845 Inclusión Escolar. Chile, 2015.

- Ley N° 20.084 Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes. Chile, 2005.
- Ley N° 20.000 Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Chile, 2005.
- Ley N° 19.925 Bebidas Alcohólicas; Consumo de Alcohol. Chile, 2004.
- Ley N° 19.253 Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas. Chile, 1993.
- Ley N° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación. Chile, 1991.
- Ley N° 20.105 Ambientes Libres de Humo de Tabaco. Chile, 2013.
- Ley N° 20.526 Acoso Sexual de Menores, la Pornografía Infantil Virtual y la Posesión de Material Pornográfico Infantil. Chile, 2005.
- Decreto N° 02 Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales. Chile, 1998.
- Decreto N° 79 Norma Situación Estudiantes Embarazadas y Madres. MINEDUC, Chile, 2004. Decreto N° 50 Norma Centro de estudiantes. MINEDUC, Chile, 1990.
- Decreto N° 565 Reglamento de Centro General de Padres, Madres y Apoderados. MINEDUC, Chile, 1990.
- Decreto N° 924 Reglamenta Clases de Religión. MINEDUC, Chile, 1983.
- Decreto N° 24 Reglamento Consejos Escolares. MINEDUC, Chile, 2005.
- Decreto N° 215 Reglamenta Uso de Uniforme Escolar. MINEDUC, Chile, 2009.
- Decreto N° 170 Sobre Necesidades Educativas Especiales. MINEDUC, Chile, 2010.
- Decreto N° 313 Incluye a los y las Estudiantes en Seguro de Accidentes



- Decreto N° 256 Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para enseñanza básica y media. MINEDUC, Chile, 2009.
- Decreto N°373 Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica, 2017.
- Circular N° 01 Establecimientos Educacionales Subvencionados Municipales y Particulares, Superintendencia de Educación, Chile, 2014.
- Circular N° 482 sobre Reglamentos Internos, Superintendencia de Educación, Chile, 2018

Concepción Humanista, Cristiana Occidental

Implica el reconocimiento del valor supremo de la razón, tiene el sentido que el ser humano se ennoblecen a través del conocimiento, enfatizando su autonomía, su libertad y desarrollando su capacidad de transformador de la historia y la sociedad.

Nuestra formación humanista cristiana occidental ubica a la persona como centro de las preocupaciones, se enfatizan las semejanzas en vez de las diferencias, se abre la perspectiva hacia la pluralidad, se promueve el dominio del aprender a aprender, se favorece el uso de la libertad responsable, se vive el compromiso solidario con los demás particularmente con los más necesitados y se desarrolla una conciencia ecológica que conduce a la reconciliación de la persona con la naturaleza.

Buscamos apoyar construyendo una sociedad en la que se conjuguen los principios de libertad y participación, propios de las democracias occidentales. Sobre la base humanística con tres grandes fundamentos los de la persona, la libertad y el amor supremo.

Educación Inclusiva y de Calidad integral

Nos enfocamos en la educación inclusiva, respondiendo a las diferencias y asumiendo la diversidad como una fuente de enriquecimiento y mejora en la calidad educativa, surge de la convicción de que el derecho a la educación es un derecho humano fundamental, que está a la base del desarrollo personal y social.

Fomentamos en la comunidad educativa el conocimiento de los y las estudiantes, una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, contextualizando el currículum y metodologías de enseñanza para dar a los y las estudiantes un rol activo que permita diversificar estrategias en función de sus necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender, entregamos los dispositivos y dinámicas pedagógicas que les permiten a nuestros estudiantes la adquisición de aprendizajes, así como los espacios adecuados para su participación. Promovemos el trabajo colaborativo entre los docentes para facilitar el análisis crítico de sus prácticas y aportar ideas a la renovación permanente de las mismas, de igual modo la lógica de trabajo colaborativo está presente en las dinámicas de aula como un elemento que fortalece y nutre las dinámicas inclusivas.



La calidad educativa se expresa en la capacidad que tiene nuestro colegio para acoger a todos y todas en espacios comunes de participación, garantizando la adquisición de aprendizajes para la formación integral de niños y niñas, relevando con ellos que las vivencias escolares son determinantes para el comportamiento ciudadano.

Las áreas tradicionales del conocimiento siguen siendo importantes en la formación escolar, pero ampliamos la mirada hacia otras áreas como la educación ciudadana, vida sana, convivencia escolar, arte, idiomas, educación física, educación corporal y sexual, entre otras.

Transitamos hacia la inclusión construyendo condiciones gradualmente, desde un enfoque de mejora continua en el que participen todos los actores de la comunidad escolar, identificando aquellos elementos que impiden el aprendizaje en los y las estudiantes, con el objeto que en la planificación de diferentes acciones sean consideradas y se proyecten respuestas de manera estructural.

Nuestras Áreas de Desarrollo para la Educación Inclusiva y de Calidad Integral



Proceso de Mejoramiento Continuo

Nuestra mejora escolar es un proceso intencional y planificado, en el que están implicados todos los miembros del establecimiento, dirigido a conseguir metas educativas, entendidas como un amplio conjunto de objetivos referidos a toda la comunidad educativa.

Los procesos de mejoramiento educativo se relacionan directamente con lo que ocurre en la sala de clases, respecto de cómo los y las estudiantes adquieren los conocimientos y habilidades que se espera logren. Con foco en una buena gestión pedagógica que conlleva centrarse en el aprendizaje y ubica a la enseñanza al servicio de este, es un proceso que implica cambios, que ocurren a lo largo del tiempo, que es intencionado y que involucra a la organización en su conjunto. Existen cuatro factores que nos permiten mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera sostenida:

- El rol y compromiso del liderazgo directivo
- Gestión técnico-pedagógica focalizada en el mejoramiento
- Una cultura compartida que permite identificarse como una comunidad que mejora y se esfuerza.
- Gestión del contexto local e institucional que permite a la escuela alzarse sobre sus circunstancias.

Estos factores son considerados en el plan de mejoramiento, teniendo presentes las características y disposiciones de los principales involucrados para su implementación.

Valores Institucionales

Respeto

Desarrollamos la capacidad de reconocer, comprender, aceptar y valorar las características individuales de cada miembro de la comunidad educativa.

Solidaridad

En nuestra escuela fomentamos ambientes de aprendizaje y recreación, compartiendo intereses y necesidades entre sí, comprendiendo que todos necesitamos colaboración y apoyo para lograr el desarrollo integral.

Empatía

Promovemos una participación afectiva entre todos los participantes, de manera que cada integrante resuelva sus conflictos a través del diálogo y el ponerse en el lugar del otro para obtener así una convivencia armónica.

Autonomía

Propendemos que los miembros de nuestra escuela se desenvuelvan según su criterio sin dejarse influir negativamente por otros, expresando opiniones independientes y argumentadas. Actuando responsablemente frente a sus deberes y derechos.

Perseverancia

Incentivamos en nuestra comunidad educativa ejercer la persistencia en el logro de sus objetivos y proyectos tanto escolares como sociales, siendo resiliente cuando las circunstancias sean adversas para lograrlos.

Responsabilidad

Nuestra comunidad educativa se preocupa que las y los estudiantes sean comprometidos y conscientes de sus procesos de aprendizaje, del entorno en que viven y de las acciones que realizan, con el objeto de que sean un real aporte a la sociedad.

Perfiles

Para llevar a cabo el proyecto educativo que proponemos es necesario definir el perfil de los diferentes estamentos que integran la comunidad educativa y el modo como se relacionan estos actores en la labor que los convoca.

A continuación presentamos una descripción de dichos perfiles:

Equipo Directivo

El Equipo Directivo de la Escuela Básica N°128 San Ramón lidera ejecutando el PEI, haciendo que toda la comunidad lo conozca y sea parte de él, generando altas expectativas dentro de la comunidad educativa y asegurando la adaptación e implementación adecuada del currículo.

Asegurar un clima una convivencia armónica, garantizar un ambiente de aprendizaje y recreación , fortalecer la participación de la comunidad educativa, comprometerse con la formación escolar y social y el desarrollo profesional de los docentes, son tareas inherentes al cargo. Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral de toda la comunidad educativa, en que prime la inclusión y el respeto de los derechos y deberes de cada uno, para que se conduzca a la mejora de los aprendizajes.

Docentes

El y la docente de la Escuela Básica N° 128 “San Ramón” es amable y respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa de manera de promover la buena convivencia y a la vez recibe ese mismo respeto, porque somos una escuela que vela por mantener una convivencia armónica., entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

En el ámbito pedagógico el docente es un profesional comprometido, que se responsabiliza por los resultados de su gestión, actualiza sus conocimientos y se autoevalúa constantemente, para así lograr formar alumnos y alumnas responsables, que superen sus desafíos y sepan desenvolverse en sociedad. La proactividad e iniciativa es una características esencial, que permite el trabajo en equipo.

La vocación en su quehacer es uno de los pilares que comprometen a nuestros y nuestras docentes a innovar en sus clases, reconociendo, respetando y promoviendo los derechos de las y los estudiantes en un ambiente inclusivo y de recreación ofreciendo igualdad de oportunidades de aprendizaje.



Asistentes de la Educación

Junto a los y las docentes, nuestra escuela cuenta con el trabajo de una serie de asistentes de la educación que apoyan la labor educativa, atendiendo necesidades especiales y otras particulares de las familias, en el marco de los recursos y los sellos del establecimiento.

Estudiantes

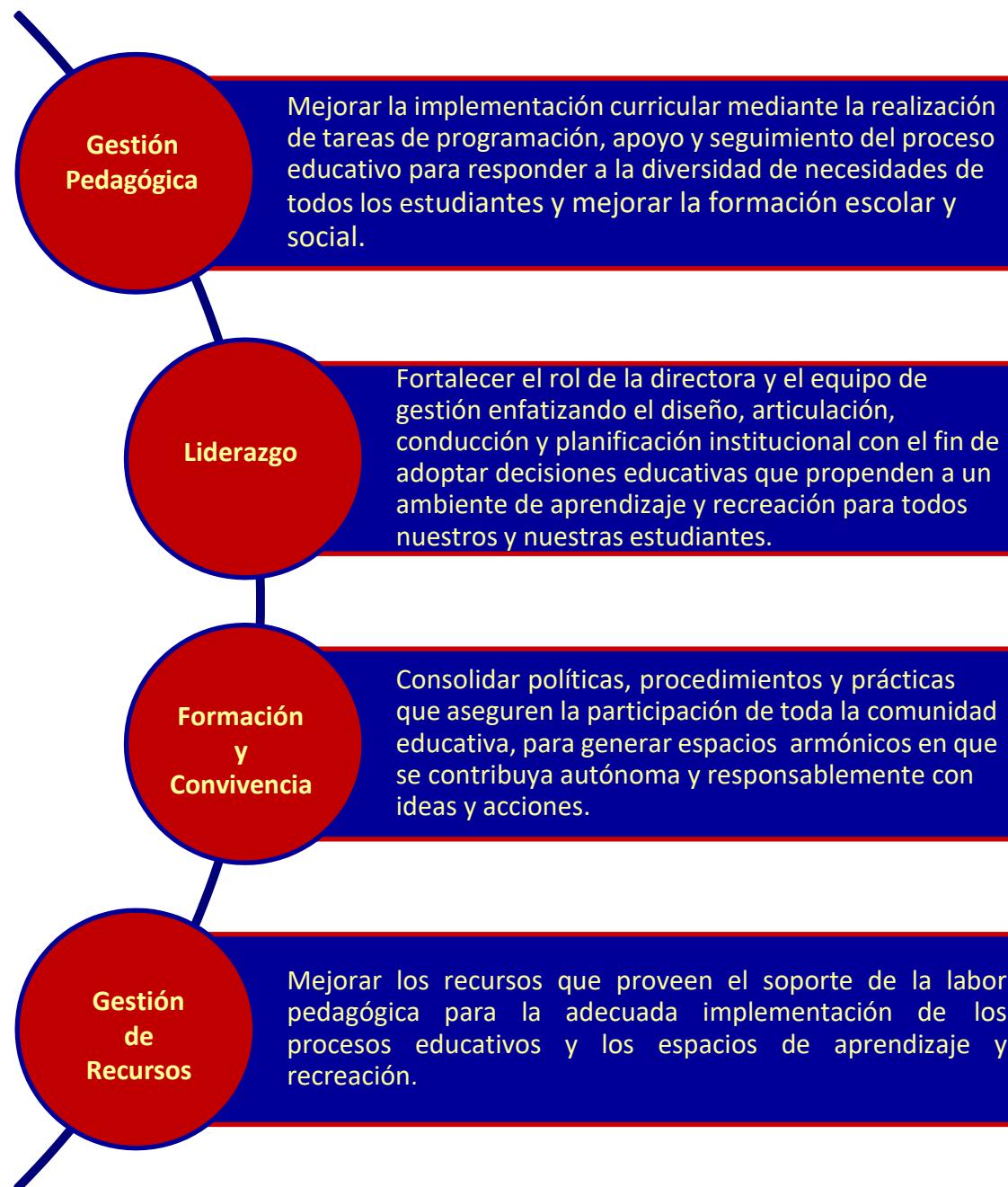
Nuestros alumnos y alumnas son personas autónomas que se integran y desenvuelven en su medio social y escolar utilizando las experiencias y conocimientos previos para construir nuevas situaciones de aprendizaje. Considera a su docente como un acompañante en su proceso de aprendizaje y trabaja con éste, asumiendo una posición clara y definida sobre lo qué le interesa aprender y cómo lo debe aprender compartiendo ambientes armónicos , participativos y de recreación.

Nuestros y nuestras estudiantes fomentan el trabajo en equipo siendo tolerantes, respetuosos, inclusivo y promotores de sus derechos y deberes. Mantienen comunicación inclusiva con todos los miembros de la comunidad educativa y respetan el reglamento interno de la escuela.



Objetivos

La determinación de nuestros objetivos, nos permiten dar cuenta de los logros que pretendemos lograr en el actual ciclo de mejora, período correspondiente entre los años 2019 y 2022. Determinan los propósitos institucionales y responden a los diferentes ámbitos de acción en los cuales nuestro colegio está comprometido.





**Evaluación y
Seguimiento**

Seguimiento y Proyecciones

La cabal implementación del Proyecto Educativo Institucional de nuestra escuela requiere de un continuo proceso de seguimiento y evaluación al interior de su comunidad educativa. Con miras a lo anterior, se cuenta con una serie de instrumentos e instancias de monitoreo y seguimiento que miden el nivel de avance de los objetivos propuestos, expresados en metas y estrategias para el período del nuevo ciclo de mejora, correspondiente desde el año 2019 a 2022.

Dimensión	Objetivo	Meta
Gestión Pedagógica	Mejorar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo para responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes y mejorar la formación escolar y social.	Se logra el 100% de la implementación curricular considerando la diversidad de necesidades de todos los estudiantes.
Liderazgo	Fortalecer el rol de la directora y el equipo de gestión enfatizando el diseño, articulación, conducción y planificación institucional con el fin de adoptar decisiones educativas que propendan a un ambiente de aprendizaje y recreación para todos nuestros y nuestras estudiantes.	Se cumple con el 100% de lo establecido en la planificación institucional de acuerdo a los lineamientos del PEI.
Formación y Convivencia	Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que aseguren la participación de toda la comunidad educativa, para generar espacios armónicos en que se contribuya autónoma y responsablemente con ideas y acciones.	Se consolidan en un 100% las políticas, procedimientos y prácticas que aseguren la participación de toda la comunidad educativa.
Gestión de Recursos	Mejorar los recursos que proveen el soporte de la labor pedagógica para la adecuada implementación de los procesos educativos y los espacios de aprendizaje y recreación.	Mejorar en un 100% los recursos que dan soporte a la labor pedagógica para una adecuada implementación de los procesos educativos.

Dimension	Estrategia 1° Periodo	Estrategia 2° Periodo	Estrategia 3° Periodo	Estrategia 4° Periodo
Gestión Pedagógica	Establecer lineamientos pedagógicos para la organización, preparación, implementación y evaluación que aseguren la cobertura curricular.	Sistematizar estrategias para facilitar la implementación curricular.	Evaluar la organización, preparación, implementación y evaluación de la cobertura curricular.	Articular la implementación curricular considerando dar respuestas a la diversidad de estilos de aprendizaje.
Liderazgo	Organizar efectivamente el establecimiento a través de acciones que comprometan a la comunidad educativa con el PEI.	Comprometer a la comunidad educativa en el desarrollo efectivo del PEI, para lograr el aprendizaje de todos los estudiantes.	Evaluar las acciones realizadas para lograr que la comunidad educativa promueva la inclusión la responsabilidad social y la sana convivencia.	Estructurar y articular los principios establecidos en el PEI para lograr el aprendizaje integral de los estudiantes.
Formación y Convivencia	Generar e instaurar espacios de formación integral que respondan los intereses y necesidades de la comunidad educativa.	Lograr que los espacios de formación integral en que participan todos los actores educativos promuevan la aceptación y respeto por el otro.	Evaluar los espacios de formación integral para fortalecer el trabajo colaborativo.	Consolidar prácticas de formación, convivencia y participación para afianzar el sentido de pertenencia al establecimiento y a la comunidad.
Gestión de Recursos	Requerir recursos materiales y humanos para cubrir las necesidades pedagógicas según la normativa vigente.	Implementar medidas para asegurar y dar soporte a la labor educativa, el bienestar estudiantil y potenciar sus aprendizajes.	Evaluar las medidas y gestión de recursos para la construcción de espacios educativos que fomenten el aprendizaje integral.	Actualizar los recursos en función de las necesidades del establecimiento considerando las prioridades del PEI.



Escuela Básica N°128 San Ramón

María Vial 7907 , La Cisterna
Santiago
+56227960270
www.escuela128.cl